

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20185 REAL DECRETO 1535/1986, de 28 de julio, por el que se dispone que don Javier Solana Madariaga, Ministro de Cultura, asuma las funciones de Portavoz del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en disponer que don Javier Solana Madariaga, Ministro de Cultura, asuma las funciones de Portavoz del Gobierno.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

20186 REAL DECRETO 1536/1986, de 28 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de Subsecretario, a don Eleuterio Roberto Dorado Zamorano.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986, Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de Subsecretario, a don Eleuterio Roberto Dorado Zamorano.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

20187 REAL DECRETO 1537/1986, de 28 de julio, por el que se nombra Secretario del Vicepresidente del Gobierno, con rango de Subsecretario, a don Rafael Delgado Rojas.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986, Vengo en nombrar Secretario del Vicepresidente del Gobierno, con rango de Subsecretario, a don Rafael Delgado Rojas.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20188 ORDEN de 22 de julio de 1986 por la que se nombra a don José María Ballell Juanals Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad

Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición final que: «De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del vigente Reglamento Orgánico de Cámaras, cada tres años se renovará el 50 por 100 de los Vocales de las Cámaras, de tal forma que sea de seis años, a partir de la primera elección, el nombramiento de los designados».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil en Cáceres ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José María Ballell Juanals Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

20189 REAL DECRETO 1538/1986, de 28 de julio, por el que se dispone el cese como Director general de Relaciones con el Congreso de los Diputados de don Jaime Santafé García.

A propuesta del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de julio de 1986,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Jaime Santafé García como Director general de Relaciones con el Congreso de los Diputados, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

20190 REAL DECRETO 1539/1986, de 28 de julio, por el que se nombra Director del Departamento de Análisis del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Ignacio Varela Díaz.

A propuesta del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986,